


Presidente,
 D. Regino Guesala.
 Concejales,
 D. Marcelino Galaverría
 " Florencio Guesala.
 " José Luis Garmendia.
 " José Arriaga
 " Cándido Garbizu
 Secretario int.
 " Fidel Otegui.

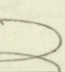
En la Universidad de Leceó a veinte y cinco
 de Diciembre de mil novecientos diez, se reunió
 el Ayuntamiento de la misma en la Sala
 Consistorial con los señores Concejales que al
 margen se expresan y bajo la presidencia
 del Sr. Alcalde D. Regino Guesala y Abate
 para celebrar sesión ordinaria pública que
 el Sr. Presidente declaró abierta.


Dada lectura al acta de la sesión anterior
 fue aprobada por unanimidad.

Leída la instancia que produce el Arquitecto
 D. Augusto de Aguirre en nombre y representación
 de D. Basilio Larasola para poder proceder al derribo y
 reedificación de la casa número nueve de la calle de San Juan
 de esta Universidad, con arreglo a los planos que acompaña;
 el Ayuntamiento acuerda conceder la licencia que solicita.

Con lo que se levantó la sesión de la que se extiende la presente acta que firman los
 Sres. Concejales concurrentes que saben y deben hacerlo y en certificación de ello yo el Secretario
 interino.

Regino Guesala  Marcelino Galaverría

Florencio Guesala  José Luis Garmendia

Cándido Garbizu 

Fidel Otegui 